

## **COMITÉ DE EJECUCIÓN**

### **ACTA NÚMERO 55-2023**

Sesión 55-2023 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, a partir de las once horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 54-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de noviembre de 2023.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 54-2023.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Propuesta de ampliación del monto del mecanismo de inyección de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América, a los bancos del sistema y sociedades financieras, mediante operaciones de reporto, para el segundo semestre de 2023.

**QUINTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**SEXTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SÉPTIMO:** Discusión.

**OCTAVO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 54-2023, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de noviembre de 2023.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 54-2023.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero,

correspondiente al período del 17 al 23 de noviembre de 2023.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 17 al 23 de noviembre de 2023, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 24 de noviembre de 2023.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 16 al 23 de noviembre de 2023, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 24 al 30 de noviembre de 2023.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 27 de noviembre de 2023, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de junio de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de septiembre de 2024, Q100.0 millones; para el 2 de diciembre de 2024, Q100.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q100.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q100.0 millones; para el 1 de septiembre de 2025, Q100.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Propuesta de ampliación del monto del mecanismo de inyección de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América, a los bancos del

sistema y sociedades financieras, mediante operaciones de reporto, para el segundo semestre de 2023.

Los departamentos técnicos informaron que el mecanismo de inyección de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América, a los bancos del sistema y sociedades financieras, mediante operaciones de reporto ha resultado ser un instrumento de política apropiado para atender las necesidades de liquidez en dicha moneda por parte de las instituciones, toda vez que al 23 de noviembre de 2023 se reportan operaciones por US\$388.2 millones, lo que equivale al 77.6% del cupo autorizado para dicho semestre (US\$500.0 millones), de las cuales US\$280.8 millones vencerán entre el 27 de noviembre y el 20 de diciembre del presente año; asimismo, que de presentarse una demanda de esas operaciones por un monto equivalente a dichos vencimientos, el monto remanente del cupo autorizado para el referido semestre (US\$111.8 millones) sería insuficiente para atenderla. En ese sentido, considerando lo establecido por la Junta Monetaria en la resolución JM-171-2011, propusieron al Comité de Ejecución ampliar el monto autorizado para el segundo semestre de 2023 en US\$500.0 millones, manteniendo sin cambios las demás condiciones financieras.

El Comité, luego de su discusión y análisis, aprobó la propuesta de los departamentos técnicos y la implementación de la ampliación sugerida, en los términos indicados.

**QUINTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2023 y para 2024, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**SEXTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, se determinó que, en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico a nivel mundial muestran un desempeño mejor al previsto, a pesar de los

elevados márgenes de incertidumbre. De acuerdo con las últimas revisiones y los indicadores de actividad económica de corto plazo, en 2023 el crecimiento económico a nivel mundial sería positivo, a pesar de los efectos negativos de la persistencia de la inflación y de las condiciones financieras más restrictivas, de la permanencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania y el surgimiento de otros focos de tensiones geopolíticas, de la ralentización de las perspectivas de crecimiento de la economía china y de la volatilidad de los precios de las materias primas, derivado de choques geopolíticos y climáticos. Por su parte, las perspectivas económicas para 2024, aunque siguen siendo positivas, continuaron deteriorándose, principalmente por las restricciones financieras en las economías avanzadas, y la prolongación de las tensiones geopolíticas. Respecto a la inflación internacional, señalaron que, a pesar que en la mayoría de economías el ritmo inflacionario se ha moderado, éste aún permanece en niveles elevados y por encima de las metas de los bancos centrales. En cuanto a la postura de política monetaria en los Estados Unidos de América, indicaron que la FED, en su reunión de noviembre, mantuvo por segunda ocasión consecutiva la tasa de interés objetivo de fondos federales en un rango entre 5.25% y 5.50% y continuó reduciendo su hoja de balance. Respecto al precio internacional del petróleo, señalaron que durante los últimos dos meses éste ha mostrado una tendencia a la baja debido a la incertidumbre respecto a las perspectivas mundiales de la demanda y a la producción del grupo de los países miembros de la OPEP+.

En el ámbito interno, señalaron que el comportamiento de los principales indicadores de actividad económica de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otros, continúa confirmando el rango de crecimiento económico estimado para el presente año (entre 2.5% y 4.5%). Sin embargo, indicaron que las tensiones políticas internas que derivaron en la interrupción temporal de algunos de los canales internos de suministro en octubre provocó un deterioro de la confianza económica, así como un repunte en el nivel de precios, particularmente, en los alimentos de origen agrícola y posibles efectos en el desempeño de la actividad económica de algunos sectores económicos afectados (que podría representar

hasta un 0.3% del PIB). Al respecto, mencionaron que el ritmo inflacionario aumentó en octubre de 2023 y se situó en 4.98%, valor cercano al límite superior de la meta de inflación, lo que generó un incremento en el pronóstico para finales del presente año; asimismo, las expectativas de inflación, tanto de corto como de mediano plazo, registraron un ligero incremento, derivado del aumento de las presiones sobre los precios. En este contexto, aunque los pronósticos de inflación fueron revisados al alza, aún sugieren que ésta se mantendría dentro de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria en lo que resta de 2023 y durante 2024; no obstante, enfatizaron que la trayectoria futura de la inflación estará condicionada a las acciones de política monetaria implementadas y a la reversión del aumento de los precios registrado en octubre.

Con base en el análisis del balance de riesgos de inflación, los departamentos técnicos estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria que mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en su nivel actual (5.00%).

**SÉPTIMO:** Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 5.00%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

**OCTAVO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las doce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.